



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de enero de 2021, en las instalaciones que ocupa el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas Número 1700, Colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, en la sala de juntas de la Dirección General del referido Instituto, con la finalidad de instalar el Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad a lo establecido en los artículos 23 y 25 del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética y Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 8 de abril de 2020; y, a los artículos 3, 6 y 7 de Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Conducta de las Dependencias, Coordinaciones y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 29 de septiembre de 2020; con la finalidad de establecer las normas mínimas de ética y conducta de las personas servidoras públicas de este Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, en lo sucesivo IPLAEM, conforme a los principios y valores contenidos en el mismo, así como vincular su actuación en el ejercicio de la función pública. Se cuenta con la presencia de los C.C. Lic. Luciano José Grobet Vallarta, Director General del IPLAEM; Mtro. Héctor Villanueva Villanueva, Subdirector de Planeación y Participación Ciudadana; Mtra. Mónica Salinas Mora, Subdirectora de Desarrollo Regional; Mtra. Rita Libertad Adame Campos, Subdirectora de Seguimiento y Sistemas de Información; Mtra. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa; Lic. América Paola de Jesús Zuluaga, Jefa del Departamento de Planeación Estratégica; Arq. Arianna Berenice Pérez Ayala, Jefa del Departamento de Investigación Regional y Municipal; Ing. Armando Braulio Adame Duarte, Jefe del Departamento de Recursos Informáticos y Análisis de Indicadores; y Mtra. Claudia Gabriela Gordillo Ojeda, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales.

Expuesto lo anterior, el Lic. Luciano José Grobet Vallarta, Director General del IPLAEM, procede a dar inicio a la sesión dando lectura al Orden del Día:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.-----
2. Aprobación en su caso del Orden del Día.-----
3. Instalación del Comité de Ética y Conducta.-----
4. Toma de protesta de los Integrantes del Comité de Ética y Conducta., y-----
5. Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Conducta.-----
6. Acuerdos.-----

Desahogo del Orden del Día

En uso de la palabra el Lic. Luciano José Grobet Vallarta, titular del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, agradece la presencia de los servidores públicos del IPLAEM, a la convocatoria realizada, y procede al desahogo del Orden del Día.-----

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.-Se solicita a los presentes se registren y confirma la asistencia de todos los convocados, por lo que el Lic. Luciano José Grobet Vallarta, titular del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, realizó la declaratoria del quórum legal para sesionar con la asistencia de los servidores públicos del IPLAEM convocados.-----

2. Aprobación del Orden del Día.-Puesto a consideración de los presentes el Orden del Día, se somete a votación y es aprobada por unanimidad por parte de los asistentes a la sesión.-----

3. Instalación del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.-Acto seguido, se procede a desahogar el punto 3 del Orden del día. El Lic. Luciano José Grobet Vallarta, Director General del IPLAEM, con apego al artículo 7 fracción I de los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Conducta de las Dependencias, Coordinaciones y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, asume la Presidencia del Comité.-----

Seguidamente, conforme al artículo 7 fracción II, de los Lineamientos arriba descritos, el Presidente designa a la Mtra. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM como Vocal Ejecutivo del Comité de Ética y Conducta del IPLAEM.

Una vez realizadas las designaciones de Presidente y Vocal Ejecutivo, el Lic. Luciano José Grobet Vallarta, en su calidad de Presidente, pone a consideración la integración del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual queda conformado como a continuación se describe:

NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ
Lic. Luciano José Grobet Vallarta	Director General	Presidente
Ma. de Jesús Navarro Alcalá	Delegada Administrativa	Vocal Ejecutivo
Mtro. Héctor Villanueva Villanueva	Subdirector de Planeación y Participación Ciudadana	Vocal
Mtra. Mónica Salinas Mora	Subdirectora de Desarrollo Regional	Vocal
Mtra. Rita Libertad Adame Campos	Subdirectora de Seguimiento y Sistemas de Información	Vocal
Lic. América Paola de Jesús Zuluaga	Jefa del Departamento de Planeación Estratégica	Vocal

Se aprueba la integración del Comité por unanimidad de votos.-----

4. Toma de Protesta a los integrantes del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. Una vez integrado el Comité de Ética y Conducta, se toma protesta al Lic. Luciano José Grobet Vallarta, Director General del IPLAEM, como Presidente del Comité, manifestando su determinación y aceptación, protestando el cargo, declarando en uso de la voz lo siguiente: acepto y protesto el cargo de Presidente del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; la Mtra. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa, como Vocal Ejecutivo del Comité, declarando en uso de la voz lo siguiente: acepto y protesto el cargo de Vocal Ejecutivo del Comité de Ética y Conducta del IPLAEM; los Vocales, Mtro. Héctor Villanueva Villanueva, Subdirector de Planeación y Participación Ciudadana, Mtra. Mónica Salinas Mora, Subdirectora de Desarrollo Regional, Mtra. Rita Libertad Adame Campos, Subdirectora de Seguimiento y Sistemas de Información; Lic. América Paola de Jesús Zuluaga, Jefa del Departamento de Planeación Estratégica; declaran respectivamente en uso de la voz lo siguiente: acepto y protesto al cargo de Vocal del Comité de Ética y Conducta del IPLAEM.-----

Una vez que los integrantes del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo tomaron protesta, la Presidente les solicita nombrar a sus respectivos suplentes, lo cual deberán hacer a la brevedad posible, conforme al artículo 7 fracción II, de los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Conducta de la Dependencias, Coordinación y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Queda instalado el Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

5. Propuesta y aprobación de calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Conducta del IPLAEM.- El Presidente del Comité, Lic. Luciano José Grobet Vallarta, propone el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Conducta, para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con el artículo 10 de los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Conducta de las Dependencias, Coordinaciones y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo; las cuales se realizarán el primer martes de cada semestre, a las 9:00 nueve horas en esta misma sala de Juntas del Instituto, ubicadas en la Avenida Lázaro Cárdenas, número 1700, colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán., como se desglosa a continuación:

SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		
MES	DÍA	HORA
Junio	Martes, 1	9:00
Diciembre	Martes, 7	9:00

Los integrantes del Comité de Ética y Conducta del Instituto aprueban por UNANIMIDAD de votos el Calendario anterior.

6.-Asuntos generales.-Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Comité, señala que de conformidad a lo establecido en el Código y en los Lineamientos, se tiene que promover la divulgación y capacitación mediante cursos, talleres, conferencias, seminarios y demás, a todo el personal que labora en este Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, del Código de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán. No habiendo más asuntos generales que tratar se da por concluido este punto.

A continuación, por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Ética y Conducta, se adoptaron los siguientes:

Acuerdos

PRIMERO.- Se tienen por discernidos los cargos de Presidente y Vocal Ejecutivo, así como de los Vocales, del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que aceptaron y protestaron fielmente su desempeño.

SEGUNDO.- El Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo queda integrado conforme al cuadro del punto 3 tres de la Orden del día de la presente acta.

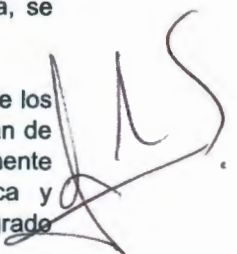
El Comité de Ética y Conducta adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios o puedan coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité, por la naturaleza del asunto a tratarse se considere necesario, quienes tendrán voz pero no voto.

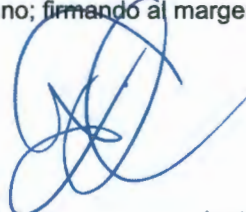
TERCERO.- Se aprueba la propuesta del Presidente del Comité, del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, sin perjuicio de que se pueda convocar a sesiones extraordinarias cuando así se requiera, de conformidad con el artículo 10 de los Lineamientos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 11:30 once treinta horas del día 29 veintinueve de enero del año 2021 dos mil veintiuno; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.





Rita A.C.

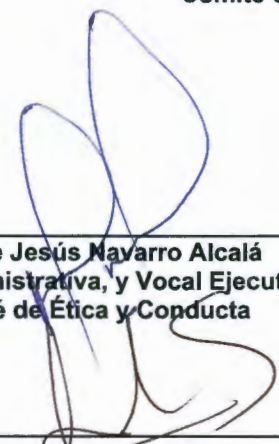








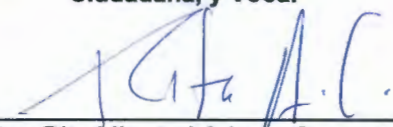




Lic. Luciano José Grobet Vallarta
Director General y Presidente del
Comité de Ética y Conducta


C.P. Ma. De Jesús Navarro Alcalá
Delegada Administrativa, y Vocal Ejecutivo
del Comité de Ética y Conducta


Mtro. Héctor Villanueva Villanueva
Subdirector de Planeación y Participación
Ciudadana, y Vocal

Mtra. Mónica Salinas Mora
Subdirectora de Desarrollo Regional, y
Vocal


Mtra. Rita Libertad Adame Campos
Subdirectora de Seguimiento y sistemas de
Información, y Vocal


Lic. América Paola de Jesús Zuluaga
Jefa del Departamento de Planeación Estratégica,
y Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión de Constitución del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 29 de enero de 2021.



Arq. Arianna Berenice Pérez Ayala
Jefa del Departamento de Investigación
Regional y Municipal

Mtra. Claudia Gabriela Gordillo Ojeda
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos, Financieros y Materiales

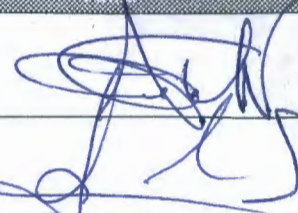


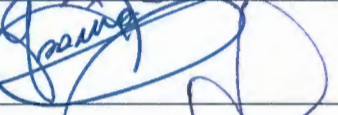




Ing. Armando Braulio Adame Duarte
Jefe del Departamento de Recursos
Informáticos y Análisis de Indicadores

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión de Constitución del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 29 de enero de 2021.

Lista de Asistencia

Sesión de Instalación del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo

Sala de Juntas de la Dirección General, 29 de enero de 2021, 10:00 horas

No.	Nombre	Área	Institución / Organización	Correo electrónico	Firma
1	Hucimo J. Grotel V.	Dirección General	IPLAEM.	iplaem.igrotel@gmail.com	
2	Monica Salinas Mora	Subdirectora Desarrollo Regional	iplaem	iplaem.msatinas@gmail.com	
3	America Paola de Jesús Zuluaga	Departamento de Planeación	IPLAEM	iplaem.pdejzus@gmail.com	
4	Claudia G. Gordillo Ojeda	Depto. de Recursos Humanos	IPLAEM	iplaem.ggordillo@gmail.com	
5	Mrs. DE Jesús Nolasco DUCSUS	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	IPLAEM	iplaem.delegacion@gmail.com	
6	Hector Villanueva Villanueva	Subdirector de Planeación y Part. Ciudadana	IPLAEM	hectv.villanueva@hotmail.com	
7	Armando Braulio Adame Duarte	Jefe de Departamento	IPLAEM	iplaem.aadame@gmail.com	
8	Arianna Berenice Pérez Ayala	Jefe de Departamento	IPLAEM	iplaem.arianna.perez@gmail.com	
9					
10					
11					
12					



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo



Dependencia	Instituto de Planeación del Estado de Michoacán
Sub-dependencia	
Oficina	Dirección General
No. de oficio	009/Bis/2021
Expediente	
Asunto:	

"2021, año de la Independencia"

Morelia, Michoacán a 27 de enero de 2021

CC. Subdirector de Planeación y Participación Ciudadana, Subdirectora de Desarrollo Regional, Subdirector de Seguimiento y Sistemas de Información, y Delegada Administrativa del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo

Presente

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 fracciones II y VII, del Decreto de creación de este Instituto a mi cargo, me permito convocarlos para asistir, junto con los jefes de departamento de cada área, a la Sesión de Instalación del Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 29 de Enero de 2021 en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General; sesión que se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal para sesionar
2. Aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Instalación del Comité de Ética y Conducta
4. Toma de protesta de los Integrantes del Comité de Ética y Conducta., y
5. Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Conducta
6. Acuerdos

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles cordialmente.

*Recibí copia
27- Enero-21*

Atentamente

Lic. Luciano José Grobet Vallarta
Director General

*Recibí copia
27/ene/21*
*Recibí copia
27- enero-21*

C.c.p. Archivo y Minutario